



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2015

Concepto	31-dic-2015	31-dic-2014	Concepto	31-dic-2015	31-dic-2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Notas 1 y 18)	\$ 1,811,418,902.96	\$ 1,382,387,929.33	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	\$ 1,815,710,797.63	\$ 1,311,144,141.80
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	4,291,894.67	5,327,674.16	Total de Pasivos Circulantes	\$ 1,815,710,797.63	\$ 1,311,144,141.80
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	408,632,980.66	238,897,096.63	Pasivo No Circulante		
Almacenes (Nota 4)	172,901,779.05	131,066,322.14	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 10)	\$ 0.00	\$ 76,571,461.69
Total de Activos Circulantes	\$ 2,397,245,557.34	\$ 1,757,679,022.26	Total de Pasivos No Circulantes	\$ 0.00	\$ 76,571,461.69
Activo No Circulante			Total del Pasivo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	\$ 4,680,650,840.29	\$ 4,747,952,047.93	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Proceso (Nota 6)	19,757,435,088.69	18,115,863,107.37	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Bienes Muebles (Nota 7)	4,194,864,762.93	4,254,727,475.60	Aportaciones (Nota 11)	\$ 3,165,714,336.36	\$ 3,016,229,632.13
Activos Intangibles (Nota 8)	814,792,690.55	675,151,335.60	Donaciones de Capital (Nota 12)	1,179,747,276.37	843,995,234.29
Total de Activos No Circulantes	\$ 29,447,743,382.46	\$ 27,793,693,966.50	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Total del Activo			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 937,931,594.28	\$ 3,781,319,735.63
Cuentas de Orden			Resultados de Ejercicios Anteriores	23,763,423,412.32	19,982,103,676.69
Ingresos (Nota 19)	\$ 44,153,219,862.67	\$ 43,469,052,003.00	Revalúos (Nota 13)	977,628,354.00	535,884,922.94
Presupuestales (Nota 19)	44,153,219,862.67	43,469,052,003.00	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 14)	4,833,168.84	4,124,183.59
Contables (Nota 20)	2,625,584,539.07	2,162,303,079.42	Total de Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 30,029,278,142.17	\$ 28,163,657,385.27
Total del Activo			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio		
\$ 31,844,988,939.80			\$ 31,844,988,939.80		

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto
 "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
 SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



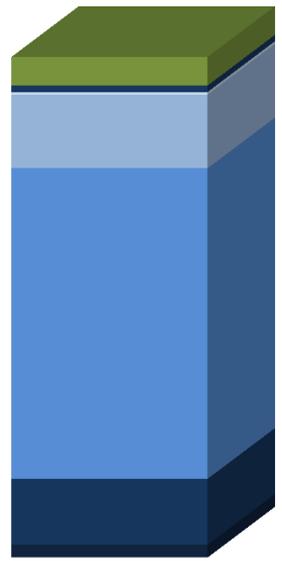
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Presentación Gráfica del Activo, Pasivo y Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal
Al 31 de diciembre de 2015

ACTIVO

■ Efectivo y Equivalentes	5.69%
■ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.01%
■ Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.29%
■ Almacenes	0.54%
■ Inversiones Financieras a Largo Plazo	14.70%
■ Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	62.04%
■ Bienes Muebles	13.17%
■ Activos Intangibles	2.56%



Total del Activo

\$ 31,844,988,939.80

PASIVO Y PATRIMONIO

■ Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5.70%
■ Aportaciones	9.94%
■ Donaciones de Capital	3.71%
■ Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2.95%
■ Resultados de Ejercicios Anteriores	74.62%
■ Revalúos	3.07%
■ Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.01%



Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

\$ 31,844,988,939.80

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 15)	\$ 44,153,219,862.67	\$ 43,469,052,003.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Incremento por Variación de Inventarios	452,806.84	35.54
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 16)	\$ 44,153,672,669.51	\$ 43,469,052,038.54
Menos:		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 38,376,092,525.61	\$ 35,412,640,606.97
Materiales y Suministros	520,127,688.90	352,256,888.93
Servicios Generales	3,753,978,327.81	3,412,561,440.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	62,596,552.41	78,170,379.70
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos	180,064,821.88	389,959,605.14
Presupuesto de Egresos por Ejercer (Economía del Ejercicio)	322,881,158.62	42,143,381.83
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 16)	\$ 43,215,741,075.23	\$ 39,687,732,302.91
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (Nota 17)	\$ 937,931,594.28	\$ 3,781,319,735.63

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado	\$ 3,346,555,879.40	\$ 17,969,163,662.51	\$ 2,012,940,014.18	\$ 535,884,922.94	\$ 23,864,544,479.03
Aportaciones	166,519,056.28				166,519,056.28
Donaciones de Capital	347,149,930.74				347,149,930.74
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			3,781,319,735.63		3,781,319,735.63
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,012,940,014.18	(2,012,940,014.18)		0.00
Revalúos				4,124,183.59	4,124,183.59
Hacienda Pública / Patrimonio neto al Final del Ejercicio 2014	\$ 3,860,224,866.42	\$ 19,982,103,676.69	\$ 3,781,319,735.63	\$ 540,009,106.53	\$ 28,163,657,385.27
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones	\$ 149,484,704.23	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 149,484,704.23
Donaciones de Capital	335,752,042.08				335,752,042.08
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			937,931,594.28		937,931,594.28
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,781,319,735.63	(3,781,319,735.63)		0.00
Revalúos				441,743,431.06	441,743,431.06
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores				708,985.25	708,985.25
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	\$ 4,345,461,612.73	\$ 23,763,423,412.32	\$ 937,931,594.28	\$ 982,461,522.84	\$ 30,029,278,142.17

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 44,153,219,862.67	\$ 43,469,052,003.00
Otros Orígenes de Operación	452,806.84	35.54
	\$ 44,153,672,669.51	\$ 43,469,052,038.54
Aplicación:		
Servicios Personales	\$ 38,376,092,525.61	\$ 35,412,640,606.97
Materiales y Suministros	520,127,688.90	352,256,888.93
Servicios Generales	3,753,978,327.81	3,412,561,440.34
Ayudas Sociales	62,596,552.41	78,170,379.70
Otros Gastos Varios	180,064,821.88	389,959,605.14
Presupuesto de Egresos por Ejercer (Economía del Ejercicio)	322,881,158.62	42,143,381.83
	\$ 43,215,741,075.23	\$ 39,687,732,302.91
	\$ 937,931,594.28	\$ 3,781,319,735.63
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 1,242,496,024.21	\$ 25,087,530.02
Bienes Muebles	61,141,819.78	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer (Economía del Ejercicio)	67,301,207.64	0.00
Otros Orígenes de Inversión	926,980,177.37	513,668,987.02
	\$ 2,297,919,229.00	\$ 538,756,517.04
(menos)		
Aplicación:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 3,024,279,482.34	\$ 2,299,968,835.39
Bienes Muebles	0.00	497,496,883.75
Otras Aplicaciones de Inversión (Fideicomisos)	0.00	1,584,103,044.25
	\$ 3,024,279,482.34	\$ 4,381,568,763.39
	\$ (726,360,253.34)	\$ (3,842,812,246.35)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen:		
Endeudamiento Neto		
Interno	\$ 690,102,500.96	\$ 65,123,270.71
Externo	17,806,803.12	236,369,224.95
	\$ 707,909,304.08	\$ 301,492,495.66
(menos)		
Aplicación:		
Interno	\$ 228,342,364.57	\$ 2,874,779.22
Externo	262,107,306.82	841,173,560.42
	\$ 490,449,671.39	\$ 844,048,339.64
	\$ 217,459,632.69	\$ (542,555,843.98)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
(más)		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 1,382,387,929.33	\$ 1,986,436,284.03
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 18)	\$ 1,811,418,902.96	\$ 1,382,387,929.33

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	(-)	(+)
Efectivo y Equivalentes		\$ 429,030,973.63
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 1,035,779.49	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		169,735,884.03
Almacenes		41,835,456.91
Inversiones Financieras a Largo Plazo	67,301,207.64	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,641,571,981.32
Bienes Muebles	59,862,712.67	
Activos Intangibles		139,641,354.95
PASIVO	(+)	(-)
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	504,566,655.83	
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		76,571,461.69
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(+)	(-)
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	149,484,704.23	
Donaciones de Capital	335,752,042.08	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		2,843,388,141.35
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,781,319,735.63	
Presupuesto de Egresos por Ejercer (Economía del Ejercicio)	441,743,431.06	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	708,985.25	
TOTAL	\$ 5,341,775,253.88	\$ 5,341,775,253.88

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variaciones del Periodo
ACTIVO					
<i>Activo Circulante</i>					
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,382,387,929.33	\$ 755,331,208,260.76	\$ 754,902,177,287.13	\$ 1,811,418,902.96	\$ 429,030,973.63
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,327,674.16	46,615,331,274.23	46,616,367,053.72	4,291,894.67	(1,035,779.49)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	238,897,096.63	378,846,567.99	209,110,683.96	408,632,980.66	169,735,884.03
Almacenes	131,066,322.14	597,775,703.33	555,940,246.42	172,901,779.05	41,835,456.91
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,747,952,047.93	1,909,260,019.75	1,976,561,227.39	4,680,650,840.29	(67,301,207.64)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,115,863,107.37	4,500,695,118.15	2,859,123,136.83	19,757,435,088.69	1,641,571,981.32
Bienes Muebles	4,254,727,475.60	273,538,367.25	333,401,079.92	4,194,864,762.93	(59,862,712.67)
Activos Intangibles	675,151,335.60	329,481,423.63	189,840,068.68	814,792,690.55	139,641,354.95
TOTAL	\$ 29,551,372,988.76	\$ 809,936,136,735.09	\$ 807,642,520,784.05	\$ 31,844,988,939.80	\$ 2,293,615,951.04

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos (Corto Plazo)	Moneda Nacional	Diversas/México	\$ 1,387,715,603.49	\$ 1,815,710,797.63
		Total Deuda y Otros Pasivos	\$ 1,387,715,603.49	\$ 1,815,710,797.63

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Estado Analítico de Ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

Ingresos

Rubros de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Notas 15 y 19)	\$ 44,052,127,906.00	\$ 101,091,956.67	\$ 44,153,219,862.67	\$ 0.00	\$ 44,153,219,862.67	\$ 0.00
Total	\$ 44,052,127,906.00	\$ 101,091,956.67	\$ 44,153,219,862.67	\$ 0.00	\$ 44,153,219,862.67	\$ 0.00

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII "Estados Financieros", publicado el 22 de noviembre de 2010 y sus adecuaciones.

Notas de Desglose

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables finales de los Fondos Fijos de Caja en resguardo de diversos servidores públicos que al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las "Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2015", quedaron debidamente cancelados; las cuentas de cheques y de depósitos referenciados, asimismo las de inversión, aperturadas por el Consejo de la Judicatura Federal con diferentes instituciones financieras para la administración de los recursos fiscales y de años anteriores.

Cabe señalar que la disponibilidad de estos recursos es en el corto plazo, en virtud de que no se maneja ningún instrumento con vencimiento mayor a tres meses.

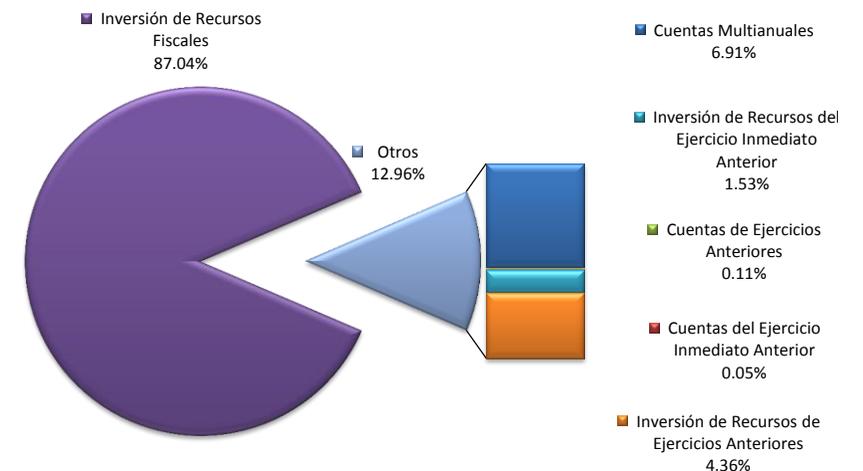
Bancos/Tesorería

Cuentas Multianuales	\$ 125,228,922.53
Cuentas del Ejercicio Inmediato Anterior	877,603.72
Cuentas de Ejercicios Anteriores	2,081,089.71
Total de Bancos/Tesorería	\$ 128,187,615.96

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Inversión de Recursos Fiscales	\$ 1,576,576,354.31
Inversión de Recursos del Ejercicio Inmediato Anterior	27,700,763.94
Inversión de Recursos de Ejercicios Anteriores	78,954,168.75
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 1,683,231,287.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,811,418,902.96

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

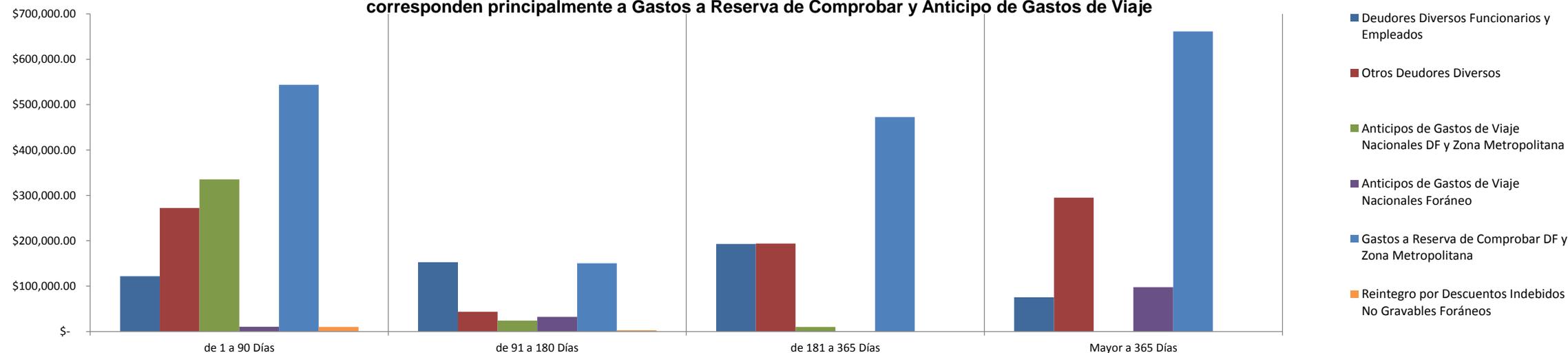
Al 31 de diciembre de 2015

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos al Consejo de la Judicatura Federal. Cabe señalar que no recibe ningún tipo de contribuciones. A continuación se presenta un análisis de antigüedad de saldos por tipo de deudor:

Deudores Diversos	de 1 a 90 Días	de 91 a 180 Días	de 181 a 365 Días	Mayor a 365 Días	Al 31 de diciembre de 2015
Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	\$ 121,689.45	\$ 152,577.41	\$ 192,980.91	\$ 75,242.36	\$ 542,490.13
Otros Deudores Diversos	272,024.01	43,147.49	193,666.23	295,057.80	803,895.53
Anticipos de Gastos de Viaje Nacionales DF y Zona Metropolitana	334,928.24	24,006.53	9,733.60	328.32	368,996.69
Anticipos de Gastos de Viaje Nacionales Foráneo	10,602.19	32,137.27	2.83	97,633.96	140,376.25
Gastos a Reserva de Comprobar DF y Zona Metropolitana	543,644.88	150,508.39	472,691.29	661,432.07	1,828,276.63
Reintegro por Descuentos Indevidos Gravables Foráneos	9,712.64	1,466.44	0.00	0.00	11,179.08
Reintegro por Descuentos Indevidos No Gravables Foráneos	10,068.24	2,794.17	0.00	0.00	12,862.41
Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	583,817.95	583,817.95
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 1,302,669.65	\$ 406,637.70	\$ 869,074.86	\$ 1,713,512.46	\$ 4,291,894.67

El 39.83% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 180 días en atención a su fecha de documento, y corresponden principalmente a Gastos a Reserva de Comprobar y Anticipo de Gastos de Viaje





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

El saldo de esta cuenta se integra por los saldos de los anticipos entregados a contratistas, pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2015.

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Concepto	Anticipo otorgado en el ejercicio	Referencia / Contrato	Pendiente amortizar al 31 de diciembre de 2015
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2012	LP/20/2012	\$ 82,960,429.84
Constructora Jonap, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2015	CJF-23/AD/2015	52,897,473.18
Grupo Akarci, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2015	CJF-32/AD/2015	45,340,145.93
CAABSA Infraestructura, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2015	CJF-22/AD/2015	42,219,124.78
13-29 Construcciones, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2015	CJF-34/AD/2015	40,876,037.80
Grupo Casgo, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2015	CJF-31/AD/2015	37,411,501.83
Proyectos y Construcciones Marlu, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2015	CJF-33/AD/2015	36,678,560.84
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2011	LP/20/2011	25,554,089.21
Macinter, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2007	LP/05/2007	9,324,137.44
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2011	LP/19/2011	7,598,797.24
Desarrollo y Aplicación de Ingeniería, S.A. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2006	LP/11/2006	6,903,861.23
Consorcio Constructor Jalisciense, S. de R.L. de C.V.	Saldo del Anticipo del Contrato	2013	DGIM/LP/18/2013	4,542,369.39
Constructora Erpo, S.A.	Saldo del Anticipo del Contrato	2010	DA/3524/2012	4,024,063.08
23 contratistas	Con saldo menor a \$4'000,000.00			12,302,388.87
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios				\$ 408,632,980.66



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 4.- Almacenes:

El saldo de esta cuenta se integra por el valor de los bienes de consumo, refacciones y accesorios menores en existencia provenientes de las adquisiciones para las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado promedio; el saldo se integra como a continuación se detalla:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2015	Variación con el Saldo Inicial
Adquisición de Mat. de Impresión, Util. Proces. Grab. e Impr. de Dat.	\$ 62,880,498.20	\$ 111,598,379.84	\$ 48,717,881.64
Adquisición de Materiales Utilizados en la Impresión, Repr. y Encua.	21,072,150.09	25,904,797.60	4,832,647.51
Adquisición de Materiales y Artículos Diversos	14,144,181.14	16,134,107.04	1,989,925.90
Adquisición de Combustible, Lubricantes y Adit. para Vehíc. del CJF	7,295,486.50	6,268,979.32	(1,026,507.18)
Adquisición de Libros, Periódicos, Public. Diario Ofic. Mat. Audiovi.	7,277,529.36	4,902,142.03	(2,375,387.33)
Adquisición de Materiales Artículos para Aseo, Limpieza e Higiene	2,205,497.42	3,389,095.11	1,183,597.69
Adquisición de Refacciones Accesorios y Herram. Aux. de Trab.	2,146,861.99	950,802.85	(1,196,059.14)
Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico	788,466.81	910,406.82	121,940.01
Adquisición de Prendas Especiales de Protección Personal	5,250,403.60	838,466.50	(4,411,937.10)
Adquisición de Art. y Acces. Util. en Construc. Recons. Ampliac.	355,627.73	509,136.47	153,508.74
Adquisición de Mat. para Acond. de Obras Pub. y BS Inmuebles	357,975.68	312,295.41	(45,680.27)
Adquisición de Utensilios Requeridos para Propor. Servicio	259,742.03	271,217.14	11,475.11
Adquisición de Mat. y Sum. Medi. para Consult. y Botiq. del CJF	2,173,210.22	255,058.00	(1,918,152.22)
Adquisición de Ropa Elaborada, Uniformes y sus Accesorios	281,158.47	238,817.55	(42,340.92)
Adquisición de Mat. Util. en Conservación, Mantto. de Muebles	95,467.17	157,076.98	61,609.81
Adquisición de Productos Alim. y Bebidas Deriv. de Activ. Extraord.	0.00	114,424.56	114,424.56
Adquisición de Dispositivos Internos o Externos al Eq. de Cómputo	0.00	52,318.55	52,318.55
Adquisición Public. Relacionadas con Inf. Estad. y Geo.	39,824.84	38,588.59	(1,236.25)
Adquisición de Medicinas y Prod. Farma. de Aplicación Humana	30,682.07	23,615.50	(7,066.57)
Adquisición de Comb. Líquidos, Gaseosos, Crudos o Refinados	2,164.40	16,277.14	14,112.74
Adquisición de Blancos y Otros Productos Textiles	0.00	9,048.00	9,048.00
Adquisición de Instrumental y Repuestos de Equipo de Transporte	0.00	6,728.05	6,728.05
Adquisición de Alimentos, Bebidas y Utens. Personal en Instal. CJF	4,409,394.42	0.00	(4,409,394.42)
Total de Almacenes	\$ 131,066,322.14	\$ 172,901,779.05	41,835,456.91



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 5.- Inversiones Financieras a Largo Plazo:

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., y son los que a continuación se detallan:

-Fideicomiso de Pensiones Complementarias a Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (1), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de pensiones. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.

-Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal (2), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.

-Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (3), donde también es Fideicomitente el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios. Cabe hacer mención, que únicamente se reportan las aportaciones e intereses del Consejo de la Judicatura Federal.

(1) Fideicomiso de Pensiones Complementarias Para Magistrados y Jueces		Al 31 de diciembre de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta 2-1064798 *		\$ 578,780.25
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. F-80692**		3,026,800,791.94
Total de Fideicomiso de Pensiones Complementarias		\$ 3,027,379,572.19

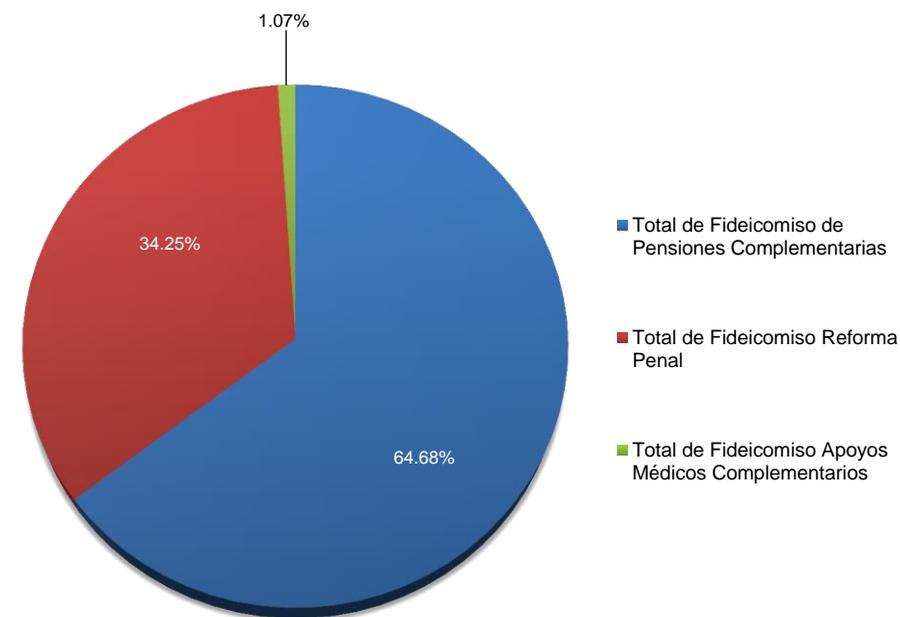
* En esta cuenta se llevan los recursos que se encuentran en la mesa de dinero

** Corresponde al total de la inversión del fideicomiso a largo plazo

(2) Fideicomiso Para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal		Al 31 de diciembre de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 1064807		\$ 1,620,052,605.37
Aportaciones	\$ 2,611,605,600.26	
Ingresos Financieros (Intereses)	91,720,298.42	
Comisiones y Honorarios	(849,699.05)	
Pagos Proyectos de Obra	(931,818,165.54)	
Pagos Adq. de Mobiliario y Bienes Informáticos	(150,605,428.72)	
Saldo Bancario Contrato 1064807 al 31 de Diciembre de 2015		\$ 1,620,052,605.37
Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2015		
Gastos a Reserva de Comprobar por Concepto de Pago de Derechos de "Evaluación en Materia de Impacto Ambiental"		\$ 19,736.00
Gastos a Reserva de Comprobar por Servicios de Agua Potable en el Centro de Justicia Penal en Tepic, Nayarit		\$ 229,320.10
Total Gastos a Reserva de Comprobar		\$ 249,056.10
Cuentas pendientes de pago por adquisición de Activo Fijo		
Proveedores		\$ (17,134,683.64)
Total Cuentas Pendientes de Pago		\$ (17,134,683.64)
Total de Fideicomiso Reforma Penal		\$ 1,603,166,977.83

(3) Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario Para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación		Al 31 de diciembre de 2015
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta 2-1064862		\$ 100,816.83
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 2-3300		50,003,473.44
Total de Fideicomiso Apoyos Médicos Complementarios		\$ 50,104,290.27
Total Fideicomisos, Mandatos y Análogos		\$ 4,680,650,840.29

% de Inversión por Fideicomiso





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

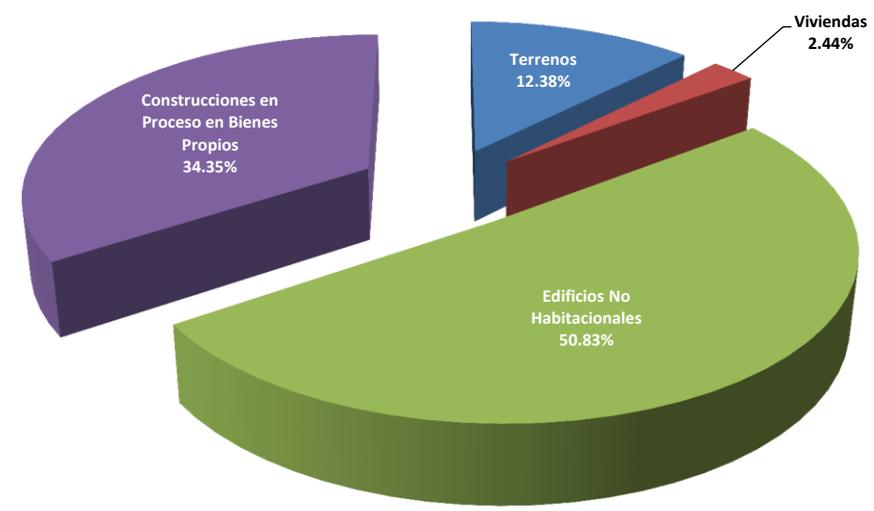


Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015

Nota 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Terrenos	\$ 1,995,703,761.18	\$ 2,444,807,775.28	\$ 449,104,014.10	Importe correspondiente a la donación de terrenos en Tlaxcala, Puebla, Yucatán, Aguascalientes, Nayarit, Durango, Hidalgo y Querétaro y a la actualización del valor de los terrenos de las casas del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. Al mes de noviembre de 2015, ya se encontraban registradas las 121 casas transferidas al Consejo de la Judicatura Federal mediante convenios celebrados en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, según oficio SEA/DGSG/DPI/2003/2015.
Viviendas	339,086,682.06	482,160,331.39	143,073,649.33	Importe correspondiente a la actualización del valor de las casas del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación en el mes de junio de 2015, a cuando menos su valor catastral, así como al registro de 121 casas transferidas en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, de conformidad con el oficio SEA/DGSG/DPI/2003/2015.
Edificios No Habitacionales	7,751,599,424.11	10,043,489,766.21	2,291,890,342.10	Importe correspondiente a la capitalización de diversas obras finiquitadas.
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	8,029,473,240.02	6,786,977,215.81	(1,242,496,024.21)	Principalmente por la capitalización de diversas obras finiquitadas.
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 18,115,863,107.37	\$ 19,757,435,088.69	\$ 1,641,571,981.32	





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Valor Integral de los Inmuebles del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal

Estado	Vivienda		Edificios No Habitacionales					Anticipos a Contratistas	Total de Inmuebles con Anticipos a Contratistas
	No. Casas	Valor (Terreno y Vivienda)	No. Inmuebles para Oficinas y Juzgados	Terrenos	Inmuebles	Construcciones en Proceso Bienes Propios.	Total Viviendas, Inmuebles y Obras en Proceso		
Distrito Federal	0	\$ 0.00	11	\$ 676,048,680.98	\$ 2,648,946,827.84	\$ 1,308,334,464.60	\$ 4,633,329,973.42	\$ 125,266,935.60	\$ 4,758,596,909.02
México (Estado de México)	20	57,126,423.47	10	60,631,690.22	632,958,428.02	720,348,063.20	1,471,064,604.91	13,022,907.77	1,484,087,512.68
Jalisco	31	100,885,769.53	4	94,557,268.10	1,554,314,524.93	97,774,782.87	1,847,532,345.43	1,037,318.46	1,848,569,663.89
Nuevo León	17	30,092,248.00	2	324,361,464.00	340,155,294.88	396,746,959.12	1,091,355,966.00	52,874,161.10	1,144,230,127.10
San Luis Potosí	9	15,165,706.57	5	50,549,750.00	19,191,503.22	725,958,876.91	810,865,836.70	3,991,482.07	814,857,318.77
Sonora	19	43,795,257.18	7	34,025,862.00	153,910,729.33	(394,588.48)	231,337,260.03	627,837.36	231,965,097.39
Puebla	21	41,149,349.37	6	78,684,435.86	709,840,801.89	5,635,850.66	835,310,437.78	3,956,364.15	839,266,801.93
Veracruz	14	31,296,650.00	7	41,626,416.00	581,338,599.24	11,459,849.12	665,721,514.36	594,015.09	666,315,529.45
Coahuila	14	21,561,066.01	6	79,454,956.83	223,165,147.30	3,553,308.64	327,734,478.78	887,460.58	328,621,939.36
Tabasco	11	21,006,437.85	3	8,650,223.00	30,095,717.97	0.00	59,752,378.82	31,650.98	59,784,029.80
Michoacán	8	15,774,530.00	1	22,071,900.00	108,320,009.15	0.00	146,166,439.15	0.00	146,166,439.15
Sinaloa	23	45,444,043.36	4	23,399,937.00	434,903,678.52	2,331,275.95	506,078,934.83	104,473.04	506,183,407.87
Oaxaca	13	15,213,249.76	4	22,496,327.64	22,964,880.92	803,549,552.47	864,224,010.79	0.00	864,224,010.79
Yucatán	11	33,163,889.68	3	26,629,633.85	92,509,973.54	8,086,796.67	160,390,293.74	3,042,545.78	163,432,839.52
Tamaulipas	21	26,049,895.00	6	25,200,099.00	256,022,345.84	83,731,007.21	391,003,347.05	687,609.34	391,690,956.39
Baja California	15	22,693,306.55	5	72,926,860.00	30,059,926.59	458,293,808.67	583,973,901.81	7,541,539.49	591,515,441.30
Guanajuato	12	19,357,650.94	4	64,169,374.60	101,740,870.77	301,319,353.16	486,587,249.47	6,369,152.22	492,956,401.69
Chihuahua	17	25,464,982.31	7	54,570,931.86	349,125,778.95	4,293,812.02	433,455,505.14	0.00	433,455,505.14
Morelos	7	6,617,882.50	3	40,861,400.00	416,439,919.33	15,015,927.24	478,935,129.07	353,903.77	479,289,032.84
Chiapas	12	35,058,106.31	2	19,461,772.35	129,949,844.81	192,374,086.30	376,843,809.77	0.00	376,843,809.77
Guerrero	8	4,917,918.74	4	7,600,746.80	271,993,151.75	50,016.19	284,561,833.48	247,380.15	284,809,213.63
Querétaro	7	29,335,213.42	3	71,579,840.00	38,889,367.21	431,503,126.12	571,307,546.75	23,896,757.44	595,204,304.19
Zacatecas	6	8,970,000.00	1	60,000,000.00	228,649,159.35	0.00	297,619,159.35	0.00	297,619,159.35
Nayarit	5	20,422,015.88	2	70,000,000.00	0.00	229,324,386.53	319,746,402.41	0.00	319,746,402.41
Hidalgo	6	6,138,042.00	3	25,386,910.00	72,088,793.44	34,799,727.30	138,413,472.74	36,678,560.84	175,092,033.58
Durango	2	3,944,710.15	1	35,749,146.65	0.00	353,676,387.42	393,370,244.22	0.00	393,370,244.22
Baja California Sur	3	2,915,330.00	1	2,408,705.10	102,296,787.22	166,518,924.21	274,139,746.53	0.00	274,139,746.53
Quintana Roo	7	9,004,981.38	1	48,499,592.40	414,340,206.36	52,165,259.75	524,010,039.89	0.00	524,010,039.89
Tlaxcala	1	2,038,600.00	3	117,727.65	2,822,927.83	309,367,081.89	314,346,337.37	0.00	314,346,337.37
Aguascalientes	3	4,456,250.00	2	30,582,976.52	49,865,686.82	14,398,782.07	99,303,695.41	46,407,348.71	145,711,044.12
Campeche	0	0.00	2	11,274,627.30	4,698,064.64	0.00	15,972,691.94	42,198,642.94	58,171,334.88
Colima	2	2,809,345.00	3	41,520,000.00	21,890,818.55	15,261,841.84	81,482,005.39	37,411,501.83	118,893,507.22
Varias Zonas de la República	0	0.00	0	0.00	0.00	41,498,496.16	41,498,496.16	1,403,431.95	42,901,928.11
	345	\$ 701,868,850.96	126	\$ 2,225,099,255.71	\$ 10,043,489,766.21	\$ 6,786,977,215.81	\$ 19,757,435,088.69	\$ 408,632,980.66	\$ 20,166,068,069.35

El total de bienes en el padrón inmobiliario corresponde a 471, de los cuales 345 son inmuebles del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, cuya propiedad se transfirió de conformidad con el Decreto Presidencial de Destino al Consejo de la Judicatura Federal, así como por tres convenios celebrados entre el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública y el Consejo de la Judicatura Federal. Dicho saldo se integra por Valor de los Terrenos de \$219'708,519.57 y Valor de las Construcciones \$482'160,331.39, así como a 126 inmuebles no habitacionales, adicionalmente, se tienen 4 inmuebles en administración; éstos son: "23 Poniente" en Puebla, "Edificio Rayón" en el Estado de México, "Las Flores" y "Humboldt" en la Ciudad de México, este último, administrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 7.- Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros del mobiliario propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,520,218,863.58	\$ 3,462,513,863.12	\$ (57,705,000.46)	Principalmente por la Desincorporación de Bienes por venta, donación y siniestro.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,064,888.14	34,917,284.91	(147,603.23)	Principalmente por la Desincorporación de Bienes.
Equipo Médico y de Laboratorio	10,029,287.63	10,015,371.65	(13,915.98)	Principalmente por la Desincorporación de Bienes.
Equipo de Transporte	234,988,885.48	232,422,570.62	(2,566,314.86)	Principalmente por la Desincorporación por venta.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	454,323,890.74	454,629,260.71	305,369.97	Principalmente por la Adquisición de Bienes.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	101,660.03	366,411.92	264,751.89	Principalmente por la Adquisición de material bibliográfico.
Total de Bienes Muebles	\$ 4,254,727,475.60	\$ 4,194,864,762.93	\$ (59,862,712.67)	

Nota 8.- Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los equipos y licencias de Tecnologías de la Información, propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2015	Variación Bruta	Observaciones
Software	\$ 161,816,300.62	\$ 164,951,754.77	\$ 3,135,454.15	Adquisición de Equipo Informático.
Licencias Informáticas e Intelectuales	513,335,034.98	649,840,935.78	136,505,900.80	Principalmente por adquisición de licencias.
Total de Activos Intangibles	\$ 675,151,335.60	\$ 814,792,690.55	139,641,354.95	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



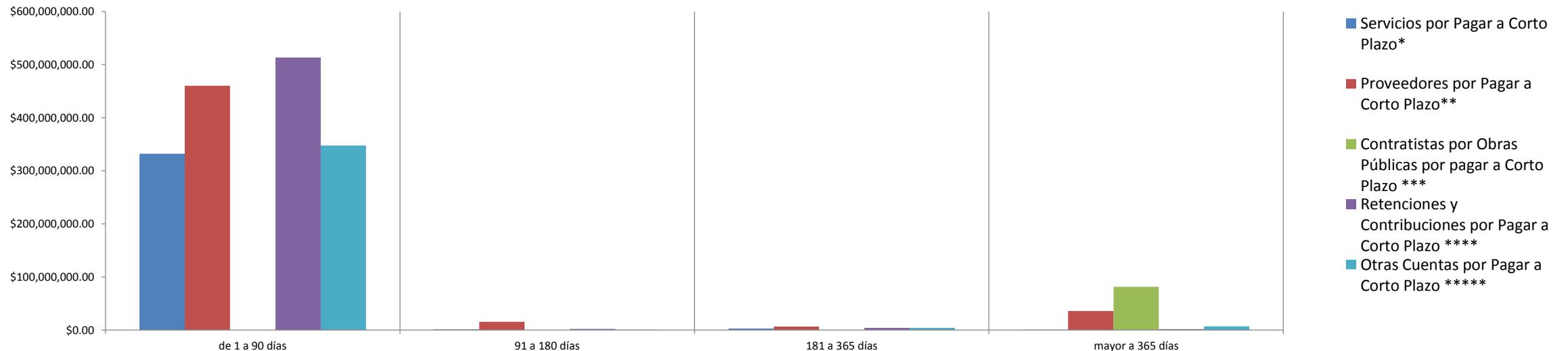
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

Nota 9.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos. A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar:

Concepto	de 1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	mayor a 365 días	Al 31 de diciembre de 2015
Servicios por Pagar a Corto Plazo*	\$ 332,084,122.26	\$ 1,083,889.06	\$ 2,724,393.36	\$ 216,169.01	\$ 336,108,573.69
Proveedores por Pagar a Corto Plazo**	460,088,519.11	15,493,890.20	6,500,117.80	35,734,011.23	517,816,538.34
Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo ***	0.00	0.00	284,850.76	81,497,257.83	81,782,108.59
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo ****	513,537,634.50	2,218,822.11	4,054,804.52	1,673,194.75	521,484,455.88
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo *****	347,688,690.84	162,352.68	3,898,814.37	6,769,263.24	358,519,121.13
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,653,398,966.71	\$ 18,958,954.05	\$ 17,462,980.81	\$ 125,889,896.06	\$ 1,815,710,797.63

El 91.06% de las Cuentas por Pagar tienen una antigüedad menor a 90 días, de conformidad a su fecha de documento





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

* Los saldos a más de 365 días de esta cuenta se integran como a continuación se señala:

Concepto	Situación	Al 31 de diciembre de 2015
Sueldos por Pagar Cheque D.F., y Zona Metropolitana	Sueldo devengado no cobrado con prescripción interrumpida	\$ 62,917.19
Sueldos por Pagar Cheque Foráneo	Sueldo devengado no cobrado con prescripción interrumpida	153,251.82
Total		\$ 216,169.01

** Los saldos a más de 365 días de esta cuenta se integran como a continuación se señala:

Proveedor	Situación	Al 31 de diciembre de 2015
Responsabilidades	En proceso legal	\$ 583,817.95
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Retención	14,635,922.40
Flasud Retenciones del 10% al Master Internacional (Varios)	Retención	1,451,784.29
Otros Proveedores y Acreedores	Pendiente de pago	19,062,486.59
Total		\$ 35,734,011.23

*** Los saldos a más de 365 días de esta cuenta se integran como a continuación se señala:

Contratista	Situación	Al 31 de diciembre de 2015
Macinter, S.A. de C.V.	En proceso legal	\$ 24,114,046.58
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	En proceso legal	14,123,174.86
Epico, S.A. de C.V.	En proceso legal	740,511.38
Proso, S.A. de C.V.	En proceso legal	518,416.45
Otros Contratistas con obras que se encuentran en procesos de conclusión	Pendiente de finiquito y pago	42,001,108.56
Total		\$ 81,497,257.83

**** Los saldos a más de 365 días de esta cuenta se integran como a continuación se señala:

Retención	Situación	Al 31 de diciembre de 2015
Pensión Alimenticia y Otros	Pago a petición del acreedor alimentario	\$ 1,673,194.75
Total		\$ 1,673,194.75

***** Los saldos a más de 365 días de esta cuenta se integran como a continuación se señala:

Otras Cuentas por Pagar	Al 31 de diciembre de 2015
Recuperaciones de Ejercicios Anteriores, Registradas en octubre, noviembre y diciembre de 2015.	\$ 6,769,263.24
Total	\$ 6,769,263.24

Total de Cuentas Por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días: \$ 125,889,896.06



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

Nota 10.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, se reclasificó en el presente ejercicio a "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" con base en su exigibilidad.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Nota 11.- Aportaciones:

El Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con sus respectivas reformas, regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual es administrado a través de NAFINSA (1).

El 6 de diciembre de 2013, fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio (2).

Por último, el 17 de diciembre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694, celebrado en su calidad de Fideicomitentes, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de Fiduciaria, Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un Sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (3).

(1) Fideicomiso Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito		Al 31 de diciembre de 2015
Aportaciones		
3 de marzo de 2008		\$ 697,336,143.88
6 de marzo de 2008		698,168,139.22
14 de abril de 2008		701,399,723.23
30 de abril de 2008		12,537,748.83
	Aportaciones	\$ 2,109,441,755.16
Resultados		
	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 836,603,772.89
	Resultado del Ejercicio Inmediato Anterior	0.00
	Resultado al 31 de Diciembre de 2015	81,334,044.14
	Plusvalías	917,937,817.03
	Total Fideicomiso Pensiones Complementarias	\$ 3,027,379,572.19



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015

(2) Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal		Al 31 de diciembre de 2015
Movimientos del Fideicomiso Reforma Penal		\$ 88,230,473.90
Intereses al 31 de Diciembre de 2013	\$ 378,199.63	
Intereses al 31 de Diciembre de 2014	20,112,885.50	
Comisiones al 31 de Diciembre de 2014	(427,134.25)	
Intereses al 31 de Diciembre de 2015	71,229,213.29	
Comisiones al 31 de Diciembre de 2015	(422,564.80)	
Beneficios Varios (penalizaciones)	628,447.90	
Pago modificaciones edificios que no son propiedad del CJF	(3,268,573.37)	
Total Fideicomiso Reforma Penal		\$ 88,230,473.90

(3) Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación		Al 31 de diciembre de 2015
Transferencias al Fideicomiso		\$ 48,604,315.16
Transferencia Inicial	\$ 48,600,294.58	
Transferencias Reintegros	4,020.58	
Aportaciones		\$ 48,604,315.16
Movimientos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2015		\$ 1,499,975.11
Intereses	\$ 3,311,138.59	
Prestaciones Otorgadas	(1,791,828.38)	
Comisiones	(305,222.89)	
Reintegro de Prestaciones Médicas	8,587.79	
Donativos	277,300.00	
Total de Fideicomiso Apoyos Médicos Complementarios		\$ 50,104,290.27
Total de Aportaciones		\$ 3,165,714,336.36



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 12.- Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie, recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal de otras entidades, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Fecha de la Donación	Importe	Al 31 de diciembre de 2015
Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia			\$ 584,751.98
2 Vehículos JEEP Wrangler 3.8 Sport 4X4.	01-oct-11	\$ 584,751.98	
Donaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			501,287,177.59
Hilo Campeche.	20-jun-12	276,607.80	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información. *	16-oct-12	153,860,639.05	
Mobiliario y equipo de administración; Mobiliario y equipo educacional y recreativo; Equipo e instrumental médico y de laboratorio; Maquinaria, otros equipos y herramientas; Colecciones, obras de arte y objetos valiosos; y Licencias.*	22-oct-14	347,149,930.74	
Donaciones del Fideicomiso de Casas de Jueces (FICAJ)			541,852,789.17
215 Inmuebles (casas habitación).	31-ago-13	342,094,054.72	
Donación de 121 casas pertenecientes al Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces por parte del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública.	28-ago-15	199,758,734.45	
Donación de Terceros			10,784.10
Donación de diverso mobiliario por parte de servidores públicos.	22-jun-15	7,800.00	
Donación de equipo médico ACCUTREND PLUS por parte del Magdo. Pablo Jesús Hernández Moreno.	23-sep-15	2,984.10	
Donación de Terrenos			136,011,773.53
Tuxpan, Veracruz. Américas K.M. 2.5.	13-abr-12	29,250.00	
Donación de una fracción de terreno ubicada en Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Estado de Tlaxcala.	29-abr-15	117,727.65	
Donación de terrenos por parte de diferentes Gobiernos Estatales en las ciudades de Puebla, Yucatán, Aguascalientes, Nayarit, Durango e Hidalgo.	14-sep-15	126,144,795.88	
Donación de Terreno por parte del Gobierno Estatal del Estado de Querétaro.	28-oct-15	9,720,000.00	
Total de Donaciones de Capital			\$ 1,179,747,276.37

*Reconocimiento de la transferencia de activos, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), realizada en ejercicios anteriores



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

Nota 13.- Revalúos:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda."

Nota 14.- Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el importe correspondiente a la corrección de imprecisiones en los estados financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Periodo	Al 31 de diciembre de 2015
Reconocimiento de Activos Fijos*		
Mobiliario y equipo de administración, Maquinaria, otros equipos y herramientas	Dic. 2014	\$ 4,124,183.59
Equipos y Aparatos Audiovisuales	Feb. 2015	708,985.25
Total de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 4,833,168.84

*Reconocimiento contable de activos fijos registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores.

"Notas al Estado de Actividades"

Ingresos y Otros Beneficios

Nota 15.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2015, así como por las transferencias de recursos provenientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015
Ministraciones Recibidas	\$ 44,052,127,906.00
Ampliaciones / Reducciones Presupuestarias	101,091,956.67
Ampliaciones Provenientes de la SCJN	250,000,000.02
Ampliaciones Provenientes de Ingresos Excedentes	169,091,956.65
Reducciones Presupuestales	(318,000,000.00)
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 44,153,219,862.67



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Nota 16.- Conciliación de Ingresos y Egresos

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
Ingresos Presupuestarios		\$ 44,153,219,862.67
Más ingresos contables no presupuestarios		452,806.84
Incremento por variación de inventarios	452,806.84	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Total de Ingresos Contables		\$ 44,153,672,669.51



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Total de Egresos Presupuestarios		\$ 43,830,069,337.11
Menos egresos presupuestarios no contables		1,525,958,905.75
Mobiliario y equipo de administración	\$ 66,461,291.12	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	125,445.40	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,156.01	
Vehículos y equipos de transporte	2,089,637.92	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria y otros equipos y herramientas	2,298,454.65	
Activos biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos intangibles	143,234,502.84	
Obra pública en bienes propios	121,643,018.61	
Acciones de participación de capital	0.00	
Compra de títulos valores	0.00	
Inv. en fideicomisos, mandatos y análogos (FIREPE)	759,173,996.00	
Prov. para contingencias y otras erogaciones	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos fiscales de ejercicios anteriores	0.00	
Otros egresos presupuestales no contables (Inventarios)	430,930,403.20	
Más gastos contables no presupuestales		911,630,643.87
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	389,547,753.13	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida de deterioro	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	19,136,910.24	
Otros gastos contables no presupuestales	502,945,980.50	
Total de Gastos Contables	\$ 43,215,741,075.23	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015

Nota 17- Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro):

Es el gasto de inversión realizado por el Consejo de la Judicatura Federal; incluye los movimientos por el Almacén de Bienes de Consumo, así como el Gasto Ejercido en los Capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública; lo anterior, en virtud de que conforman parte del activo y por gastos de ejercicios anteriores.

Integración del Ahorro del Ejercicio	Al 31 de diciembre de 2015
Presupuesto Pendiente de Ejercer por Capítulo	\$ 0.17
Gasto de Inversión Capítulos (5000, 6000 y 7000)	1,095,297,869.32
Incremento por Variación de Inventarios	452,806.84
Amortización Anticipos a Contratistas por Servicios de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Cargados al Gasto (3000)	(19,136,910.24)
Incremento en el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	41,382,650.07
Otros Gastos (Recuperación de Gasto de Ejercicios Anteriores)	(180,064,821.88)
Total de Resultado del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)	\$ 937,931,594.28

"Notas al Estado de Flujos de Efectivo"

Nota 18.- Efectivo y Equivalentes:

Las variaciones en estas cuentas fueron las que a continuación se muestran en el siguiente comparativo de saldos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Efectivo	\$ 0.00	0.00%	\$ (0.03)	0.00%	\$ 0.03	0.00%
Bancos/Tesorería	128,187,615.96	7.08%	68,266,935.14	4.94%	59,920,680.82	13.97%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,683,231,287.00	92.92%	1,314,120,994.22	95.06%	369,110,292.78	86.03%
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,811,418,902.96	100.00%	\$ 1,382,387,929.33	100.00%	\$ 429,030,973.63	100.00%



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, queda como sigue:

Concepto	Importe	
	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 1,440,877,574.78	\$ 4,213,422,722.60
Menos:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	502,945,980.50	432,102,986.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 937,931,594.28	\$ 3,781,319,735.63

"Cuentas de Orden"

Nota 19.- Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro se integra por el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2015. Su saldo se integra como a continuación se detalla, de conformidad con los diferentes momentos presupuestales:

Ingresos	Al 31 de diciembre de 2015
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ -
Ley de Ingresos Recaudada	44,153,219,862.67
Total de Ingresos Brutos del Periodo	\$ 44,153,219,862.67

Egresos	Al 31 de diciembre de 2015
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 322,881,158.62
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.17
Presupuesto de Egresos Devengado	413,206,334.95
Presupuesto de Egresos Ejercido	778,007,482.08
Presupuesto de Egresos Pagado	42,639,124,886.85
Total de Presupuesto Modificado	\$ 44,153,219,862.67



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

Nota 20.- Cuentas de Orden Contables:

Del Fondo de Ahorro:

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en el Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2015
De ciclos Anteriores	\$ 171,268,277.71
Del ciclo (25to.)	8,186,296.73
Del ciclo (26to.)*	1,262,581.10
Del ciclo Actual (27to.)**	110,316,080.18
Total del Fondo de Ahorro	\$ 291,033,235.72

* Este ciclo concluyó el 15 de julio de 2015.

** Este ciclo dió inicio el 16 de julio de 2015.

Otras Cuentas:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, así como los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo.

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2015
Valores en Custodia	\$ 8,566,365.86
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	7,005,282.92
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	2,296,671,132.10
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces	16,136,291.15
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez	6,172,231.32
Total de Otras Cuentas	\$ 2,334,551,303.35
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 2,625,584,539.07



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015

"Notas de Gestión Administrativa"

Panorama Económico y Financiero:

El 3 de diciembre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se autoriza el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, en el cual se asigna al Consejo de la Judicatura Federal un presupuesto por \$44,052,127,906.00 (Cuarenta y cuatro mil cincuenta y dos millones ciento veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.).

En el mes de enero de 2015, mediante SEP/LEP./ADM./002/7584/2014, de fecha 03 de Diciembre de 2014, se autorizó la transferencia de recursos presupuestales asignados para gasto de inversión, al fideicomiso número 80695 denominado "Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal", por un importe de \$759,173,996.00 (Setecientos cincuenta y nueve millones ciento setenta y tres mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

El 6 de mayo de 2015, mediante OFICIO SEP/LE./GEN./005/3421/2015 el consejero Manuel Ernesto Saloma Vera, Presidente de la Comisión de Administración, sometió a consideración del Pleno la solicitud de transferencia de recursos presupuestales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Consejo de la Judicatura Federal, misma que fue aprobada por unanimidad de seis votos. Asimismo, mediante OFICIO SEP/LE./PLE./003/3792/2015 de fecha 20 de mayo de 2015, el Secretario Ejecutivo del Pleno, Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán, comunicó a los integrantes del Pleno, que mediante sesión celebrada el día 20 de mayo de 2015, el Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hizo del conocimiento del Pleno, que en sesión celebrada el 11 de mayo de 2015, el Titular del Pleno por unanimidad de votos, autorizó transferir al Consejo de la Judicatura Federal, durante el presente ejercicio fiscal, recursos presupuestales por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las disponibilidades presupuestales de ese Alto Tribunal, para que cuente con recursos que se destinarán a diversos conceptos del gasto, orientados al mantenimiento y reparación de los inmuebles e instalaciones a cargo del Consejo, en la inteligencia de que se deberá justificar mediante la rendición de informes ante la Comisión de Administración del Consejo, con la periodicidad que ésta determine, la aplicación de los recursos transferidos y observar en su ejercicio las normas aplicables.

El 25 de noviembre de 2015, mediante SEP/LE./PLE./003/8614/2015, el Presidente de la Comisión de Administración sometió a consideración del Pleno la solicitud de transferencia de recursos presupuestales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Consejo de la Judicatura Federal, por un importe de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), el cual fue aprobado por unanimidad de seis votos y el depósito se efectuó en el mes de diciembre 2015.

Por otra parte, mediante OFICIO SEP/LE./ADM./004/5055/2015, en el que se aprueba realizar un traspaso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en apoyo a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para mantener la estabilidad en el ejercicio fiscal 2015, hasta por un monto de 318 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente:

Transferencias		
Número	Fecha	Importe
1	13/05/2015	\$ 45,851,311.42
2	16/06/2015	8,333,333.34
3	13/07/2015	8,333,333.34
4	20/08/2015	8,931,139.74
5	09/09/2015	8,931,139.74
6	22/10/2015	8,931,139.74
7	13/11/2015	6,729,685.16
8	08/12/2015	3,958,917.54
9	02/12/2015	150,000,000.00
Total:		\$ 250,000,000.02

Reducciones Líquidas		
Número	Mes	Importe
1	Julio	\$ 60,000,000.00
2	Septiembre	60,000,000.00
3	Octubre	60,000,000.00
4	Noviembre	30,000,000.00
5	Diciembre	108,000,000.00
Total:		\$ 318,000,000.00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

Organización y Objeto Social:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015

Consideraciones Fiscales:

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que les presenten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria.

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero, cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación, asimismo, cuando se liquida se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros. Se hace mención de los cambios más significativos.

En otro orden de ideas, de conformidad con el OFICIO SEP/LE./ADM./006/1768/2015 de fecha 11 de marzo de 2015, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó por unanimidad de seis votos, reconocer los ingresos excedentes que se generen en el Consejo de la Judicatura Federal, como ampliaciones liquidadas al presupuesto, por el periodo del 1 de febrero al 15 de noviembre de 2015, para cubrir, entre otros, los requerimientos adicionales, solicitados por las diferentes áreas del propio Consejo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2015

El Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con sus respectivas reformas, regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Pensiones, se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años, el 17 de diciembre de 2013 se traspasaron los recursos del entonces contrato F-676 al contrato de Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión con el Fiduciario Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El 17 de diciembre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el plan de cuentas.

Permite el registro de las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables del control de los mismos.

Licenciada Lilitiana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"